



Parlamento de Cantabria

ACTA DE LA MESA DE CONTRATACIÓN DE PARLAMENTO DE CANTABRIA

FECHA: 18 de mayo de 2016 (miércoles)

HORA: 12.05

LUGAR: Sede del Parlamento. Junta de Portavoces.

EXPEDIENTE DE CONTRATACIÓN: del suministro de diverso material informático para el Parlamento de Cantabria, para el año 2016, por el procedimiento de adjudicación abierto [91/2016/S.A.P.A./3.1.2/0001] aprobado por la Mesa-Comisión de Gobierno del Parlamento de Cantabria del día 8 de abril del año en curso,

De acuerdo con lo establecido en la base duodécima de dicho pliego de cláusulas administrativas particulares, comparecen a esta sesión de la Mesa de Contratación, el Letrado Secretario General, D. Ángel Luis Sanz Pérez, como Presidente; el Letrado Director de Régimen Jurídico y Estudios Parlamentarios, D. Luis González del Campo; el Jefe de Servicio de Régimen Interno, D. Alfonso Rodríguez Serna; el Técnico de Equipamiento, D. Rubén Jesús Pérez Fernández, y a la Interventora, D^a. Inmaculada Pedraz Álvarez, como vocales, y la Jefa de Servicio de Administración, Personal y Asuntos Generales, D^a. Pilar Monje Velarde, como Secretaria.

En primer lugar, el Presidente abre la sesión y somete a la aprobación de los miembros de la Mesa el acta de la segunda sesión de la misma, que tuvo lugar el día 16 de mayo del año en curso, a la que todos los asistentes dan su aprobación y suscriben en este acto.

A continuación se procede al estudio y valoración de las características técnicas de las ofertas presentadas a la vista del informe emitido por el Jefe de Servicio de Régimen Interno y el Técnico de Equipamiento, sobre la mejor adecuación de las mismas y de las mejoras propuestas al pliego de prescripciones técnicas y a las necesidades de la Cámara, resultando lo siguiente una vez estudiado el informe indicado que se incorpora literalmente a este acta:

“Una vez estudiadas las ofertas técnicas presentadas por los licitadores relativas a la contratación de diverso equipamiento informático para el Parlamento de Cantabria (2016), se indican a continuación las valoraciones propuestas de cada oferta, así como su correspondiente justificación, de acuerdo con lo establecido en el pliego de cláusulas administrativas particulares y prescripciones técnicas:

TEKNOSERVICE. En los ordenadores de uso general ofrece mejoras en el procesador (pasa de un I5 a un I7), en la memoria (pasa de 4 Gb a 8 Gb) y en el disco duro (pasa de 500 Gb a 1 Tb). En el ordenador técnico ofrece mejoras en el procesador (pasa de un I7 4790 a un I7 6700K), en la memoria (pasa de 8 Gb a 16 Gb) y en el disco duro (pasa de 500 Gb a 1 Tb). Se trata de mejoras de gran importancia y en el mayor número de equipos que se desea adquirir. Por todo ello, se propone una puntuación de 30 puntos, la máxima permitida por el pliego técnico.

JUAN TEJA FERNÁNDEZ. En los ordenadores de uso general ofrece mejoras en la memoria (pasa de 4 Gb a 8 Gb) y en el disco duro (pasa de 500 Gb a 1 Tb). Por tratarse de mejoras importantes en los equipos de uso general, se propone una puntuación de 28 puntos.

El resto de las ofertas presentadas no incluyen mejoras o las que incluyen no se consideran significativas o de gran relevancia para el uso habitual que se le va a dar a los equipos, como ampliar únicamente el disco duro del equipo técnico u ofrecer impresoras de diferente tecnología o de una velocidad de impresión algo superior. Los ordenadores portátiles y los dos tipos de tabletas ofrecidos son todos de idénticas características técnicas sin mejoras respecto a lo establecido en el pliego. Por tanto, se propone una puntuación de 26 puntos para las ofertas de Ricoh, Soditec, Valnera, Avanti21, Iduna, Cesoin Seidor y Codelse”.

A continuación se procede a la apertura de los sobres que contienen las ofertas económicas, en los que es reflejan las siguientes presupuestos totales, sin IVA:

1. RICOH ESPAÑA S.L.U.: 27.789,71 euros.
2. CODELSE S.L.: 28.684,46 euros.
3. CESOÍN CEIDOR, S.A.: 26.825,00 euros.
4. JUAN TEJA FERNÁNDEZ.: 26.100,00 euros.
5. IDUNA, SISTEMAS Y COMUNICACIONES, S.L.: 32.129,86 euros.
6. AVANTI21, SISTEMAS Y TELECOMUNICACIONES S.L.: 28.895,00 euros.
7. VALNERA CONSULTORÍA Y SISTEMAS, S.L.: 29.163,37 euros.
8. SOLUCIONES DIGITALES TECNOLÓGICAS, S.L.: 26.556,39 euros.
9. TEKNO SERVICE, S.L.: 29.000,00 euros.

Asumiendo la Mesa de Contratación, por unanimidad de sus miembros, las conclusiones de los técnicos en cuanto a la valoración de las características técnicas y a la vista de las ofertas económicas presentadas, se procede a la valoración de las proposiciones admitidas de conformidad con los criterios establecidos en la base undécima de la convocatoria, resultando lo siguiente:



The bottom of the page features several handwritten signatures in black ink. In the center, there is a circular stamp of the Parlamento de Cantabria. The stamp contains the text: "Parlamento de Cantabria", "c/ Alta, 31-33 39008 Santander", "Teléfono 947 741110", and "CANTABRIA".

EMPRESAS	C. TÉCNICAS 30 puntos	PRECIO 70 puntos	TOTAL
RICOH ESPAÑA S.L.U	26	65,74	91,74
CODELSE S.L.	26	63,69	89,69
CESOÍN CEIDOR, S.A.	26	68,11	94,11
JUAN TEJA FERNÁNDEZ.	28	70	98
IDUNA, SISTEMAS Y COMUNICACIONES, S.L.	26	56,86	82,86
AVANTI21, SISTEMAS Y TELECOMUNICACIONES	26	63,23	89,23
VALNERA CONSULTORÍA Y SISTEMAS, S.L.	26	62,65	88,65
SOLUCIONES DIGITALES TECNOLÓGICAS, S.L.	26	68,80	94,80
TEKNO SERVICE, S.L.	30	63	93

A la vista de todo lo anterior, de conformidad con lo dispuesto en la cláusula duodécima del Pliego de cláusulas administrativas particulares y prescripciones técnicas que rige esta contratación, la Mesa de Contratación, por unanimidad de sus miembros, propone elevar a la Mesa-Comisión de Gobierno del Parlamento de Cantabria propuesta razonada de adjudicación del contrato de suministro de diverso material informático para el Parlamento de Cantabria, para el año 2016, al empresario D. Juan Teja Fernández, con D.N.I. 72.051.664-R, en los términos y condiciones de su oferta de 4 de mayo de 2016, por un importe total sin IVA de 26.100 euros, con un plazo de entrega de 21 días y con una garantía de tres años para los ordenadores de uso general y dos años para el resto de los equipos.

Y no habiendo más asuntos que tratar, se levanta la sesión a las doce horas y cincuenta minutos, extendiéndose la presente acta, que certifica la secretaria de la Mesa de Contratación con el visto bueno de todos los asistentes.

The image shows several handwritten signatures in black ink. In the center-right, there is a circular stamp of the Parlamento de Cantabria. The stamp contains the following text: "Parlamento de Cantabria", "c/. Alta, 31-33 39008 Santander", "Teléfono 942 241 000", and "CANTABRIA".